

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación </p>
---	--	---

ACTA No. 01/26
DOCUMENTO DE ESTRATEGIAS
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2025

LUGAR: La Playa de Belén, N. de S.

FECHA: Viernes 16 de Enero de 2026

OBJETIVO: Organizar las estrategias para la Rendición de Cuentas: Vigencia 2025

El Director del CER SAN PEDRO, en esta primera ETAPA DE PLANEAR, y Segunda semana de Desarrollo Institucional, Junto con el consejo de docentes, ha definido los Objetivos, Alcance, Responsables, Tiempo, Recursos y herramientas a utilizar en la próxima Rendición de cuentas, vigencia 2025 y para ello se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

AGENDA DE TRABAJO

1. Saludo, Oración y Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas.
2. Conformación de equipo de Trabajo.
3. Diligenciamiento de Autodiagnóstico
4. Definición de Objetivos y Alcance de la rendición de cuentas.
5. Ejes temáticos o indicadores
6. Identificar interlocutores
7. Identificación de las Etapas de la Estrategia
8. Selección de Actividades de cada etapa
9. Cronograma de Actividades o POA
10. Asignación de Responsables en cada etapa
11. Proyección de recursos necesarios
12. Información a presentar en la rendición de cuentas
13. Recolección de la Información
14. Estructura de la Presentación de la Información
15. Instrumentos de Evaluación
16. Indicadores para la medición de la ejecución de la audiencia pública y de la estrategia.
17. Definir la difusión y convocatoria para la audiencia pública
18. Marcha Final.



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
---	--	---

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 8:00am, del día Viernes 16 de Enero del 2026, se reunieron en la casa cural del corregimiento de Aspásica, Municipio de La Playa, el consejo de Docentes y se desarrolló la siguiente agenda:

1. El señor director saludo a los presentes y agradeció su asistencia. Seguidamente invitó al compañero docente, Pbro. Ciro Alfonso Lozano, a una oración a Dios y posteriormente con el Documento orientador para la Rendición de Cuentas de la Secretaria de Educación Departamental **se sensibilizó a sus docentes** en esta preparación de la Rendición de Cuentas.

2. Conformación de Equipos de Trabajo:

La forma de trabajo será por grupos, Aprovechando los grupos ya conformados en los equipos de gestión, según la Resolución No. 51 del 09 de enero de 2026. cada uno de los docentes liderará su propio equipo y así los 4 grupos se distribuirán su trabajo.

- a) El primer equipo: a cargo de Mag. Zuleima Álvarez (líder de la gestión) y Mag. Luz Enith Vergel. Etapa del PLANEAR
- b) El segundo equipo a cargo de Mag. María Isabel Pérez Lobo (líder de la gestión), Y Lic. Yuleida Martínez Claro. Etapa de EJECUCIÓN
- c) El tercer equipo a cargo de Mag. Heidy Carrascal Carrascal (líder de la gestión), y Lic. Ciro Alfonso Lozano Barraza. Etapa del ACTUAR
- d) El cuarto equipo liderado por la Mag. Maryul del Socorro Melo Robles (líder de la gestión) Y Mag. Fred Noel Paba Castro. Etapa de VERIFICACIÓN

						
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER						
AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
MUNICIPIO	LA PLAYA	FECHA	16 DE ENERO DE 2026		CALIFICACIÓN	
CODIGO DANE DEL EE	2,54398E-11	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO		73,00	
RECTOR / DIRECTOR RURAL	ALEXANDER MELO CORONEL					
ETAPA	CALIFICACION	CATEGORIA	CALIFICACION	ACTIVIDADES DE GESTION	PUNTAJE (0-100)	OBSERVACIONES

3. Diligenciamiento del Diagnóstico.

A partir del Autodiagnóstico

Gestión de la Rendición de cuentas, en Excel, se tuvo un panorama más general del CER Para definir las formas de trabajo. Es así que en este año el CER Se encuentra con un promedio de 73.00. Se nota un aumento con respecto al año anterior (72.25). Es de aclarar que se tiene prevista una reunión para capacitar al personal docente directivo sobre la rendición de cuentas y es posible que este cuadro de diagnóstico sea actualizado.

4. Definición de Objetivos y Alcance de la rendición de cuentas: se formularon los siguientes objetivos:

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	--	--

Objetivo General: Presentar de manera transparente y responsable a la comunidad educativa los resultados de la gestión institucional, académica, administrativa y financiera del CER SAN PEDRO, evidenciando el cumplimiento de metas, el uso adecuado de los recursos y las acciones implementadas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

+ DIRECTIVA

Dar a conocer, Orientar, liderar y Coordinar los procesos institucionales del CER SAN PEDRO, mediante una gestión participativa, ética y eficiente, que garantice el cumplimiento de la misión y visión institucional, fortalezca el clima escolar y promueva la mejora continua de la calidad educativa.

+ ACADEMICA

Garantizar la calidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje, mediante una gestión pedagógica planificada, evaluada y orientada al mejoramiento continuo; A través de Guías y fichas acordes a cada grado y al plan de estudios escuela nueva.

+ ADMINISTRATIVA

Socializar los recursos financieros que llegaron en la vigencia 2025 al CER SAN PEDRO, con criterios de legalidad, eficiencia y transparencia, asegurando su correcta inversión en los procesos académicos, administrativos y de bienestar, en concordancia con la normatividad vigente.

+ COMUNITARIA

Informar sobre los resultados obtenidos en la gestión comunitaria, ante la continuidad educativa con el fin de fortalecer la transparencia, la legitimidad y la participación,

Alcance o Meta: Al Terminar la asamblea de rendición de cuentas, vigencia 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, un 90% de la comunidad educativa tiene conocimiento del avance institucional del CER SAN PEDRO y queda satisfecha de la actividad realizada

5. Ejes temáticos: Los 4 ejes centrales o grandes capítulos sobre los cuales versará la reunión son la estructura de todo Centro Educativo, a saber: Gestión Directiva, Académica, Gestión Administrativa y Comunitaria.



6. Interlocutores. Para la exposición de rendición de cuentas se invitó a varios entes territoriales como Alcaldía municipal, (que solo prestó el salón) y Juntas de acción comunal. En ninguno de ellos se halló algún interlocutor. Al final la exposición estuvo a cargo de dos Docentes y el Señor Director.

7. Identificación de las Etapas de la Estrategia.

Con esta reunión ya se inició la primera etapa que es **Planear** y se tienen a unos responsables. En la Etapa de **ejecución**, o El hacer, le corresponde a los compañeros Recoger y sistematizar al información, la parte logística, la divulgación entrega de cartas a los diversos invitados y radicación de propuestas y finalmente el informe de la ejecución de la audiencia. Al equipo de **Actuar** se encargarán de la formulación del plan de acción, junto con dar respuestas a las inquietudes de la comunidad. Al equipo de la **verificación** se encargarán de las evaluaciones pertinentes y los formatos correspondientes

8. Selección de Actividades de cada etapa.

Cada equipo en reuniones apartes seleccionan sus propias actividades y las darán a conocer en una segunda reunión para socializarlas y articularlas, a través de sus delegados

9. Cronograma de Actividades o POA.

El Señor director desde la Segunda semana institucional realizada en la 1ª. Reunión Institucional de 2026, presentó un PLAN de ACCIÓN para la rendición de cuentas, aprobada por todos los docentes, que se anexa a continuación.

**PLAN DE ACCIÓN No. 3
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
FEBRERO DEL 2026**

Atendiendo las orientaciones del Decreto No. 1075, Art. 2.3.1.6.3.19, sobre "Rendición de cuentas y Publicidad", El Centro Educativo Rural San Pedro, "con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia, en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos", en cabeza del Consejo Directivo y el Equipo de Rendición de cuentas, junto con el director, nos permitimos definir el siguiente plan de acción No. 3 con el fin de realizar la audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada en la vigencia 2025.

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	PRODUCTOS ESPERADOS
1. Conformar el Equipo de Apoyo para rendición de cuentas, con el mismo Equipo de Calidad	09 Enero del 2026	09 Enero del 2026	Director	Resolución conformación de comités
2. Invitar sobre la Rendición de Cuentas a través de la Pagina de Comunidad Virtual ENIAMBRE, oficios y circulares	20 Enero de 2026	23 febrero de 2026	Director	Correspondencia de invitación a rendición de cuentas y solicitud del lugar de encuentro.
3. Revisión y calificación del Cuadro Diagnóstico de Rendición de Cuentas	14 de enero de 2026	15 Enero de 2026	Director y Consejo De Docentes	cuadro Diagnóstico de Rendición de Cuentas actualizado y Estrategias a realizar en la Rendición de Cuentas.

10. Asignación de Responsables en cada etapa: Además de lo mencionado en el punto N°2, se solicitó a la Mag Maryul del Socorro realizar la exposición de la gestión académica y comunitaria. El Sr. Director expondrá la gestión Directiva y Administrativa.

11. Proyección de recursos necesarios: Como gastos generales se prevé el

Refrigerio para cada una de las personas que vengan al evento. Se aspiran que lleguen al menos tres personas por sede, entre padres de familia, miembros de la Junta comunal, El estudiante representante de cada sede y su docente para un total de 18 adultos, 8 niños representantes de cada sede, y los 8 docentes, Para un promedio de 40 personas. El señor director manifiesta que al no tener recursos el CER, pues no han llegado los giros de Gratuidad, se tomará dinero de los fondos de los docentes para cubrir estos gastos, se brindara un jugo GIT de caja y una galleta Club Social..

12. Información a presentar en la rendición de cuentas: La información a presentar en la rendición de cuentas será por cada área de gestión así: Gestión Directiva, Comunitaria, Académica y financiera.

13. Recolección de la Información: El señor director pone a disposición de todos, los archivos con que cuenta el CER SAN PEDRO, mas los informes contables de cada trimestre. Especialmente cada uno de los 9 Contratos realizados en el 2025

14. Estructura de la Presentación de la Información: La información se presentará bajo el formato de Powers Paint, acompañada de fotos de evidencias y en el orden en que se leyó en el punto anterior.



15. Instrumentos de Evaluación: para ello se utilizarán una pequeña encuesta, de la Evaluación de Rendición de Cuentas, la cual será tabulada y nos arrojará el sentir de la comunidad, y posteriormente el diagnóstico de Fortalezas y Debilidades.

16. Indicadores para la medición de la ejecución de la audiencia pública y de la estrategia.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7 </p>	 <p style="text-align: center;"> Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación </p>
---	--	--

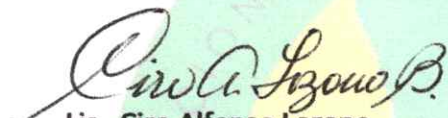
Como indicador para la medición de la ejecución se cuenta con el listado de asistencia, y los formatos ya mencionados.

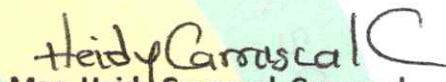
17. Definir la difusión y convocatoria para la audiencia pública.

Se utilizarán, cartas a Las personas más representativas de la región, como los Señores Curas Párrocos, Administración Municipal, Presidentes de Junta de Acción Comunal y líderes veredales. A fuera de ello, se utilizarán los grupos de Wuassap y las carteleras en cada sede.

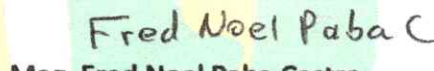
18. Marcha Final. Habiendo agotado el plan de trabajo, esta reunión se dio por terminada siendo la 12:20Pm.

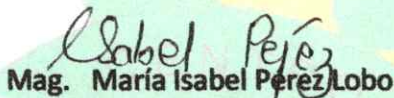
En constancia firman.



Lic. Ciro Alfonso Lozano
Sede San Pedro No. 1


Mag. Heidi Carrascal Carrascal
Sede San Pedro No. 2


Mag. Luz Enith Vergel Pabón
Sede Los Cacaos


Mag. Fred Noel Paba Castro
Sede Capellanía


Mag. María Isabel Pérez Lobo
Sede la Peña


Lic. Yuleida Martínez Claro
Sede Guarinas


Mag. Zuleima Álvarez Ch.
Sede Salero Parte Baja


Mag. Maryul del Socorro Melo Robles
Sede La Esmeralda


Mag. Alexander Melo Coronel
Director